



DECRETO N° 0854

NEUQUÉN, 12 JUL 2011

VISTO:

El Registro N° 0370/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, el Decreto N° 0611/11 y y la Nota N° 227/11 producida por la División Legajos y Certificaciones -Dirección de Personal- Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto, que obra en fotocopia, se modificó las partes pertinentes de los Anexos I de los Decretos N°s. 1598/09, 1630/09, 0501/10, 0982/10, 1629/09 y 0963/10, por los cuales se otorgó las Categorías de Revista resultantes de la evaluación de desempeño laboral 2008 a varios empleados municipales; en razón de haberse detectado errores en algunos datos consignados;

Que a través de la Nota mencionada, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se modifique la parte pertinente del Artículo 1º) del Decreto N° 0611/11, en razón de haberse constatado un error formal, donde dice: "...007348, FERNÁNDEZ CLAUDIA NOEMÍ, Cat. Rev. 019, Antig. 29, Puntaje 81, Cat. otorgada 020, Cat. Marzo/09 020, Cat. Octubre/09 020, Cat. Enero/10 020...", debe decir: "...007348, FERNÁNDEZ CLAUDIA NOEMÍ, Cat. Rev. 012, Antig. 11, Puntaje 88, Cat. otorgada 014, Cat. Marzo/09 013, Cat. Octubre/09 014, Cat. Enero/10 014...";

Que el Decreto en cuestión fue elaborado de acuerdo a la Nota N° 73/11, producida por la División Legajos y Certificaciones -Dirección de Personal- Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos;

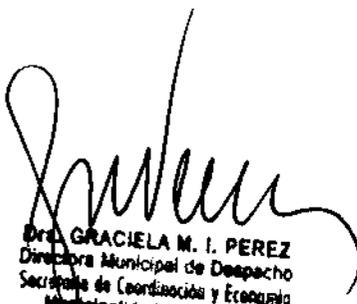
Que por Pase N° 782/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del Artículo 1º) del Decreto ----- N° 0611/11, de la siguiente manera, donde dice: "...007348, FERNÁNDEZ CLAUDIA NOEMÍ, Cat. Rev. 019, Antig. 29, Puntaje 81, Cat.


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

otorgada 020, Cat. Marzo/09 020, Cat. Octubre/09 020, Cat. Enero/10 020...", debe decir: "...007348, **FERNÁNDEZ CLAUDIA NOEMÍ**, Cat. Rev. 012, Antig. 11, Puntaje 88, Cat. otorgada 014, Cat. Marzo/09 013, Cat. Octubre/09 014, Cat. Enero/10 014..."; de acuerdo a la Nota N° 227/11 de la División Legajos y Certificaciones -Dirección de Personal- Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social a cargo de la Secretaría de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) FARIZANO BALDO.-

Graciela M. I. Pérez
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1830
Fecha: 22, 07, 2011